HONORES Y SALVOCONDUCTOS

Unos días después de haber firmado las Capitulaciones de Santa Fe, el 30 de abril de 1492, los Reyes Católicos concedieron a Colón el tratamiento de "don" y el título de Almirante de las islas y tierras firmes descubiertas o conquistadas. Esta concesión, que también heredarían sus sucesores, además de otorgarle un rango de poder sólo superado por los monarcas también le reportó sustanciosos beneficios de carácter económico y otros derechos.

Subordinados al éxito del viaje y no confirmados por los reyes hasta su retorno, se le concedieron los títulos de virrey y gobernador general de las tierras descubiertas y ganadas, o por los viajes que promoviese a su costa según lo recogido en las Capitulaciones santaferinas. Estos títulos, entre otros beneficios, le permitían a Cristóbal Colón ser el responsable de proponer a los reyes candidatos para los oficios y cargos que se implantaran en los nuevos dominios, pero también el derecho de obtener grandes comisiones por las riquezas derivadas del comercio.



Según quedó registrado por Juan de Coloma en la cancillería aragonesa a continuación de las Capitulaciones, conservamos también las copias de la carta de recomendación y el salvoconducto escritos en latín en favor de Cristóbal Colón, dirigidos a quienes pudiera encontrar durante su viaje y que no pusieran impedimentos a lo mandado por los Reyes Católicos. El salvoconducto, que funcionaría en la época a modo de pasaporte, y la carta de presentación, con un espacio en blanco destinado al nombre de la autoridad de los territorios habitados que pudiera encontrar en el transcurso del viaje, aunque no forman parte del documento de las Capitulaciones, surgen a consecuencia del acuerdo.

¿DÓNDE SE ENCUENTRAN?

El documento original de las Capitulaciones de Santa Fe, firmado de puño y letra por los Reyes Católicos y validado con su sello de placa, debió ser entregado a Colón, aunque la tradición apunta que a su muerte fue depositado en el monasterio de la Cartuja de las Cuevas en Sevilla, y posteriormente se perdió al extraerlo su nieto Luis junto a otros documentos.

A pesar de todo, conservamos copias o su texto en distintos documentos fechados entre 1492 y 1498 que se encuentran en los archivos de la Corona de Aragón (Barcelona), el General de Indias (Sevilla) y el General de Simancas (Valladolid).

La copia más cercana al original, y por consiguiente la más popular, es la matriz de las Capitulaciones de Santa Fe, documento sellado con el sello secreto que fue expedido por el secretario Juan de Coloma en la cancillería aragonesa en aquel momento, y que en la actualidad se guarda en el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona).

En el Archivo General de Indias (Sevilla) se custodian copias posteriores de las Capitulaciones de Santa Fe que pertenecieron a los duques de Veragua hasta 1930, momento en que fueron adquiridos por el Estado.

Por último, en el Archivo General de Simancas se conserva la carta de privilegio real que contiene y confirma las Capitulaciones de Santa Fe dada a Cristóbal Colón en Burgos el 23 de abril de 1497.



En 2009 las Capitulaciones de Santa Fe pasaron a formar parte del Programa *Memoria del Mundo* de la UNESCO, un registro de documentos considerados de importancia mundial para la humanidad, por lo que deben conservarse y darse a conocer de forma accesible para todos, reconociéndose como el documento donde se establecían las condiciones del primer viaje de Colón, que condujo al descubrimiento de América por parte de los europeos.

LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE, FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO ANDALUZ

Aunque existen noticias de la conmemoración del 17 de abril con actos netamente institucionales en los años 60 del siglo pasado, es a partir de 1980 cuando la fiesta empieza a adquirir especial relevancia, siendo la conmemoración de la Firma de las Capitulaciones el epicentro de una fiesta cultural que se inició con el acercamiento a la localidad de las diferentes culturas y tradiciones del continente americano, a través de hermanamientos con ciudades de diferentes países de América. Esa política de hermanamientos se extendió a otras ciudades europeas y españolas, siendo el germen del proyecto de pueblos colombinos que conforman en la actualidad Santa Fe, Palos de la Frontera (Huelva) y Baiona la Real (Pontevedra).

Lo que empezó siendo una conmemoración institucional, se convirtió en un encuentro cultural de primer nivel y un evento popular único, reconocido como Fiesta de Interés Turístico Andaluz, que con un intenso y amplio programa de actividades atrae cada año a miles de visitantes.

De entre todas ellas, destacan el Mercado Medieval de las Capitulaciones de Santa Fe, el festival *Música de los Mundos*, exposiciones de temática americanista, conferencias, conciertos de música de cámara y las interesantes visitas guiadas teatralizadas a través del patrimonio de la ciudad.

La implicación de los santaferinos ha sido clave durante todos estos años para el desarrollo de la mayoría de las actividades que se programan y para imprimir a la fiesta ese fuerte arraigo popular.

CAPITULACIONES DE SANTA FE

El documento que cambió la historia



Las costis suplimadas equebras Alique dam estorgia adon genoral se i vivori en algorna suplimo delo que ha desposeres en las marces occasias y del viago sapora ronel ayuda dedios sas esperante ellas enformo de vias aliques son las glispinos.

remerantere que vias. al . amo Senvies que lon delas direas mares oreanas foredede apora alondo don soponal se Colon su almipeture entrous aquellas estas se terreas pomes que por mano de sindifica se despribenta lo pararal en las direas mares oreanas para dimente su la del violo y del pues del muerto as la perederos se su prospessa a como como para dimente se la sel estas estas anti permentes al sal offino se somo de somo de marquez of al mytame major una se major de major el so sonos sus sesses se se de des sonos sonos sus predires sonos en el directo offino lo senjan en sos des describes en el directo offino lo senjan en sos des describes en el directo de senjan en sos des describes en el directo de senjan en sos des describes en el directo de senjan en sos des describes en el directo de senjan en sos des describes en el directo de senjan en sos des describes en el directo de senjan en sos describes de la como de senjan en sen de senjan en senjan en

o reofi que veras al fere al domo don soponal si visces e gomados piral envolugo Las orgas treveas firmes se y las que romo ores es el describeres, o ganar enlas orbas mares se que pareal exempers de adalma equalquiere vellas sigo al electrido o esces per bras por tada o sono eque vas al romes y sofan vino el que mas shere.

I sumo e off sean meso rectivas las treveas o mos sens lederara fellare ganar as mos de vas al Plaze as a lregas. Johan se roloma 2

Jem à devotas equalesquierementatives samere stan par les priodes proposed per peres peres

O tro l gril la unil de selas meradorras quel najero selas Ampos y las os treras que la aguallas de la proposición de la segunda de la segunda de la proposición del la proposición del la proposición de la proposición del la prop

Joen G emodos los namos à le armed paraldufo nacto (enego naad maa y gnad y quade so quantes beget le armed que pued al dufo don roponal acton figurales southerbuy a groupe la orfeire parce devodo lo G le gapores enel armazo en mabren for el cene del pronefo la orfeira parce delo que establaces. Los al armado Plage ofus alsegas. Johande rolomo

Te adajm capinels enla vella de James fe dela rega de granda

a ely se abeil sel and sal namyer served seno sone me cevery

Por massed sel sey este seyna
Jogan seroloma

Secunflings and Selecturings genduline regiling ar early principents refinging ness examinations fordings fordings generally better sergeans Ders er eigen Capille soft Bate of experipence of personal principents of maintain one gay confined sund printing costules brevomines prioring reversitioning reversitioning or full and persons amines beamouts expension or for some given a trongs or full parioring gracings mayor remaining bis resign or allost of Bermatin most file grabings beautiful or allost of Bermatin most file grabings beautiful or algorithms or an agrandant mornion enant guisofing, effinally erfolding reis groups offino gradu autorime gree georginant er forester frenches alysy smith er frights protony as golog 's summer of the greenest folding. Mitting Inprotonary habiten Torri proform whom or only recently armans & mano oreanor ad parces more bro aligned on the ex negosis frian see as the orndope augiting ner no besteffing er ordined man convenenting & 19 3 epifomong med out or amore votes comedany fre fith formit poe mano- poor plaguas re ras opiso expanses alignas Degnos pernaparine servas formy of torozimi senural ex Japres outroun veril range opportures guya rame plane me norma claim at name of somming acrifs boys sely merals eral a a Route Superis Very Bene natori Cam obrem Vos Serem Minos any feens Peres' ex east permogentes reverally manys grand rondinong exagences as quest mario foreig planas somma servas opido et Insificione preduto out By rolon phenery offernoft exempe togang for enm mo Expedit es anom shapone comedam gabere clins ening in Caronche er naugys er comming mos er que from I mo our ne Im Congre respore er renge farere Inces 118 pomaparty Comanty opposes or revers portery explayer vert vonter when who Tre man's or libere privage to musing in either Coconelly es alys roffes mornings mg rely merrhagiara, boys omily & sma In expense mays defferenses Pen opportundes prestrea rogan er reginfin penm Innum wed presido Aneans ope opere amollo oplo es fanose opportings senfo anony er Som presentan's Inbeans er masens zes omes very faces as form one municant named of predictorf 100 time fupon pread pluence pro enfer enductores and Rose que turo re goffin Ropilo herin preleans est panfra poutras alf Blu none dling Juis les rabelle qua l' perang foresons prinu nobis in eri pergranifium; se Inde liquando forngedo bo Veras nos Venerons ar pomo transferrers no folim y refriendine wed beautiend y bee refresent beling

1485-1492, AÑOS DE ARDUAS NEGOCIACIONES

l misterioso navegante genovés, Cristóbal Colón, llevaba años buscando apoyo y financiación para su viaje, primero en Portugal y desde 1485 en Castilla, cuando gracias a la mediación del conde de Medinaceli, Colón pudo presentar su proyecto a la Reina Isabel de Castilla. En un principio pareció mostrar cierto interés, ya que lo supeditó a un comité de expertos en Alcalá de Henares, pero dejó claro que no tomaría una decisión hasta que hasta que no conquistase Granada.

Pasaron los años y la Corte itinerante fue cambiando de lugar conforme avanzaba la Guerra de Granada, mientras tanto, Colón seguía buscando aliados que intercedieran por él, como Juan Pérez y Antonio de Marchena, frailes franciscanos del monasterio de La Rábida (Palos de la Frontera), con la esperanza de lograr ese apoyo y la financiación de los Reyes Católicos, sin embargo, la rendición de Granada no llegaba.

Finalmente, el 25 de noviembre de 1491 se firman en Santa Fe las Capitulaciones de Granada entre los Reyes Católicos y el sultán Boabdil, en las que se acordaron las condiciones de la rendición de la ciudad nazarí. Al conocer la noticia, Colón que se encontraba en el monasterio de La Rábida, salió hacia Santa Fe a donde llegó a finales de año.

A partir de entonces se entablaron negociaciones entre el navegante y los Reyes Católicos por medio de dos representantes: el fraile franciscano de La Rábida Juan Pérez, por parte de Colón, y el secretario Juan de Coloma por la Corona. Al fin llegaron a un acuerdo y el 17 de abril de 1492 se firmaron lo que conocemos como las Capitulaciones de Santa Fe.



EL DOCUMENTO

Las Capitulaciones de Santa Fe es el documento que plasma el acuerdo entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón firmado en la Casa Real de la localidad granadina el 17 de abril de 1492.

El acuerdo daba justificación legal a Cristóbal Colón y la financiación para emprender una nueva ruta marítima hacia las Indias en Extremo Oriente. Este itinerario occidental alternativo, mucho más corto que el empleado habitualmente para comerciar con estos territorios en aquella época, condujo al descubrimiento de un nuevo mundo, que, quince años después, sería llamado América.

El documento original fue redactado por el secretario del rey, el aragonés Juan de Coloma. Consta de un curioso preámbulo en el que se expone el motivo del acuerdo. A continuación, se desarrollan las cinco cláusulas con las peticiones de Colón seguidas de la aprobación de los monarcas con la fórmula "plaze a sus altezas", además de la firma y rúbrica del secretario real, según aclara al final del documento Coloma, quien concluye con la fecha y lugar del acuerdo, tras la que estamparon su firma los monarcas.

Los capítulos otorgaban a Cristóbal Colón el título de Almirante "en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria se descubrirán o ganarán en las Mares Océanas", además de los de Virrey y Gobernador General de todas las tierras que descubriese o conquistase, así como una décima parte de los beneficios económicos que obtuviera en dichas islas y tierras, siendo el resto para la Corona. También se da autoridad a Colón para ser juez en los pleitos que pudieran surgir sobre las riquezas generadas o derivadas de la compraventa de tierras y bienes materiales. Por último, se le reconoce el derecho a contribuir en las expediciones con una octava parte de los gastos necesarios y a cambio recibiría después una octava parte de los beneficios obtenidos. Todos estos acuerdos permitirían a Colón emprender por fin su tan ansiado viaje a la vez que le otorgaron enorme poder y muchas riquezas sobre los lugares conquistados.



Oficina de Turismo Vega-Sierra Elvira

Puerta de Sevilla • C/ Isabel la Católica, 7 • 18320 Santa Fe
turismo@santafe.es • 958 51 31 10









Textos: Évali Dumont Cabrerizo / Jesus Bienvenido Ruiz Godoy Imagen: Rayela Fotógrafos • Diseño y Maquetación: GRXSG